DICTAMEN N° 01/2012

Contratación Directa n° 03/2012

Fram, 03 de Mayo del 2013

Señor
Ing.Irineu Engelmann
Intendente de la Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Contratación Directa n° 01/2013, para la contratación de los servicios de "**Cobertura de Seguros de Edificios, vehículos y maquinarias, "de la Municipalidad de Fram,** cumple en remitirle el dictamen correspondiente.--------

1.-Antecedentes

Que el **COSTO ESTIMADO** para la contratación de referencia asciende a la suma de **Gs.35.000.000.**----------

Que, visto y considerando el llamado a Contratación directa N°**01/2013** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2013 de la Municipalidad **ID 256823**.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las firmas: Regional S.A. seguros y reaseguros-Sancor S.A. de seguros y reaseguros, Fénix S.A. de seguros y reaseguros, Aseguradora del Sur S.A. Seguros General S.A. y Aseguradora Yacyreta S.A. de seguros y reaseguros.----------

Que, Conforme al acta de recepción y Apertura de sobres de ofertas, labrada por la U.O.C han presentado en tiempo para dicho acto las siguientes firmas Aseguradoras:

- **Fénix de Seguros S.A**..... Gs.35.201.666.-.-
- **Sancor** S.A. de seguros y reaseguros.-.....Gs.23.658.000.-

Se adjunta acta de apertura

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de los servicios de **"Cobertura de Seguros de Edificios, vehículos y maquinarias,"**, el comité de evaluación reunidos en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con sus ofertas y cuyo resultado se expresa en el siguiente cuadro:

2.-**Presentacion de documentos**

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.-**

Documentos	**Sancor S.A. de Seguros y Reaseguros**	**Fénix de Seguros S.A**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la	Cumple	Cumple

Edgar Rojas F.
Municipalidad Fram

Marcos Antonio Segovia
Municipalidad Fram

Capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art40 y de integridad Art.20,inc"W" ambos de la ley 2051/03 de acuerdo con la resol.nº 330/07 de la DGCP.-	Cumple	Cumple
Oferta y Documentos debidamente firmado y completados y foliados	Cumple	Cumple

Capacidad financiera

El oferente deberá ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requerido en el nivel correspondiente, Circular DNCP 10/09

Oferentes	Sancor Seguros s.a.	Fénix seguros s.a.
Margen de solvencia: coeficiente mínimo : de 1	4	4

Condiciones financiera

Patrimonio Propio No Comprometido *3.000.000.000 (TRES MIL MILLONES)*	4.000.000.000	4.600.000.000
Fondo de Garantía 2.000.000.000 (dos mil millones)	10.465.609.538	11.672.323.532.-
Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) *de guaraníes 1.000.000.000 (MIL MILLONES)*	7.234.529.538	2.797.276.714
Cantidad de Reaseguradores: 1 (uno)	4	3
a) Calif.Reaseguradores: BB (Standard & Poor´s)	A excellent	A excellent

3.-Conclusiones y recomendación

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, y técnicos de las ofertas presentadas, por las empresas **Sancor S.A.de seguros y reaseguros y Fénix S.A. de seguros** hemos verificado qué ambas han dado cumplimiento a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.- Y analizando en lo que refiere al aspecto financiero de las empresas mencionadas más arriba, ambas empresas también tiene la solvencia y la calificación, necesaria para la contratación de referencia.----------

Que, de conformidad al el art 63 del decreto 21909 de la ley 2051/2003 de contrataciones públicas **Criterios de adjudicación**: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley , la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:1.Cumpla con las condiciones legales y técnicas.-2.-Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3.-Presente el precio evaluado como el más bajo.-

Que, por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente, para la contratación de los servicios de **Cobertura de Seguros de Vehículos, maquinarias y Edificios "Adjudicar a la empresa Sancor S.A. de Seguros y reaseguros** por el monto total de **23.658.000 (Veintitrés**

millones seiscientos cincuenta y ocho mil guaraníes.), ya que es la oferta más baja y se encuentra dentro de los parámetros financieros establecidos para esta contratación.----------

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los tres días del mes de mayo del año dos mil trece.----------

.....	.....
Marcos A. Segovia	***Edgar Rojas Flores***
Comité de Evaluación	Comité de Evaluación